

Cuenca, 28 de Agosto de 2010

**SEÑORES
SOCIOS DE "EMTRAPERVAR S.A."
CIUDAD**

Señores Socios

Como Comisario de la Compañía he procedido a analizar la documentación correspondiente al ejercicio 2009 presentada por la administración de la empresa.

Los estados financieros presentados reflejan fielmente el estado de la compañía y la documentación contable con sus registros están llevados de acuerdo a los principios de contabilidad vigentes en el Ecuador.

La administración de la Compañía ha cumplido con los estatutos y leyes vigentes así como con las Resoluciones del Directorio y de la Junta General de Socios

Por tanto recomiendo la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2009.

Atentamente,



Manuel Vélez Pérez
COMISARIO
15 SEP 2010
Sonia Aguirre Samerá